

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
 Ministerio del Interior

II
 SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.377

Lunes 16 de Febrero de 2026

Página 1 de 2

Normas Particulares

CVE 2761422

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Calbuco

OTORGA DESTINACIÓN MARÍTIMA

(Extracto)

1. Decreto exento N° 690, de fecha 25 de noviembre de 2025, del Ministerio de Defensa Nacional, que otorgó al Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, para el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, RUT N° 60.701.002-1, con domicilio en la comuna de Valparaíso, Victoria N° 2832, sobre sectores de playa, porción de agua y fondo de mar, en el lugar denominado Caleta San Antonio, ubicado en la comuna de Calbuco, provincia de Llanquihue, Región de Los Lagos, según Plano N° 277-24-S, solicitud tramitada con el número CM-00075-2024.

2. Tiene una superficie total de 794.130,25 m² y se encuentra delimitada a modo referencial por las siguientes coordenadas geográficas:

Sector 1, Tramo 1, tiene una superficie de 296.150,49 m²:

VÉRTICES	LATITUD S	LONGITUD W	TRAMOS	MEDIDAS (m)
1	41°45'49.72"	73°14'22.44"	1-2	1.332,96 (línea alta marea)
2	41°46'25.79"	73°13'54.93"	2-3	646,50 (línea alta marea)
3	41°46'11.41"	73°13'44.34"	3-4	539,16 (línea alta marea)
4	41°46'23.20"	73°13'29.26"	4-5	712,17 (línea alta marea)
5	41°46'28.83"	73°13'54.04"	5-6	353,48 (línea alta marea)
6	41°46'21.70"	73°14'02.28"	6-7	241,09 (línea alta marea)
7	41°46'28.33"	73°14'06.45"	7-8	32,70
8	41°46'28.14"	73°14'07.85"	8-9	322,99 (línea baja marea)
9	41°46'20.57"	73°14'00.81"	9-10	436,66 (línea baja marea)
10	41°46'28.20"	73°13'49.32"	10-11	14,91 (línea baja marea)
11	41°46'27.77"	73°13'49.63"	11-12	494,31 (línea baja marea)
12	41°46'19.84"	73°14'03.55"	12-13	496,81 (línea baja marea)
13	41°46'07.01"	73°14'12.73"	13-14	580,61 (línea baja marea)
14	41°45'50.24"	73°14'24.01"	14-01	39,46

Sector 1, Tramo 3, tiene una superficie de 296.150,49 m²:

VÉRTICES	LATITUD S	LONGITUD W	TRAMOS	MEDIDAS (m)
17	41°45'52.03"	73°14'46.09"	17-18	786,24 (línea baja marea)
18	41°46'13.18"	73°14'29.41"	18-19	624,06 (línea baja marea)
19	41°46'29.40"	73°14'20.49"	19-20	36,57
20	41°46'29.54"	73°14'22.06"	20-21	199,38 (línea alta marea)
21	41°46'26.06"	73°14'27.74"	21-22	38,9

CVE 2761422

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
 Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
 Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

Fecha:

16-02-2026

Medio: Diario Oficial Edición Electrónica

Supl. : Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares

Tipo: Noticia general

Título: Extracto de decreto exento número 690, de 2025.- Otorga destinación marítima

Pág. : 37

Cm2: 726,0

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

No Definida

Núm. 44.377

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE

Lunes 16 de Febrero de 2026

Página 2 de 2

VÉRTICES	LATITUD S	LONGITUD W	TRAMOS	MEDIDAS (m)
22	41°46'26.20"	73°14'29.42"	22-23	61,08
23	41°46'24.30"	73°14'30.18"	23-24	208,07
24	41°46'21.39"	73°14'22.54"	24-25	492,81 (línea alta marea)
25	41°46'10.99"	73°14'32.63"	25-26	225,89 (línea alta marea)
26	41°46'09.17"	73°14'33.15"	26-27	641,72 (línea alta marea)
27	41°45'53.18"	73°14'49.48"	27-17	86,07

Sector 1, Tramo 2, tiene una superficie de 240.729,62 m²:

VÉRTICES	LATITUD S	LONGITUD W	TRAMOS	MEDIDAS (m)
14	41°45'50.24"	73°14'24.01"	14-13	580,61 (línea baja marea)
13	41°46'07.01"	73°14'12.73"	13-12	496,31 (línea baja marea)
12	41°46'19.84"	73°14'03.55"	12-11	494,31 (línea baja marea)
11	41°46'27.77"	73°13'49.63"	11-10	14,91 (línea baja marea)
10	41°46'28.20"	73°13'49.32"	10-09	436,66 (línea baja marea)
9	41°46'20.57"	73°14'00.81"	9-08	322,99 (línea baja marea)
8	41°46'28.14"	73°14'07.85"	8-15	73,58
15	41°46'27.70"	73°14'10.98"	15-16	1.205,73
16	41°45'51.02"	73°14'29.03"	16-14	118,65 (línea baja marea)

Sector 1, Tramo 4, tiene una superficie de 163.916,78 m²:

VÉRTICES	LATITUD S	LONGITUD W	TRAMOS	MEDIDAS (m)
28	41°45'51.43"	73°14'44.41"	28-29	227,48
29	41°45'51.52"	73°14'34.57"	29-30	1.224,6
30	41°46'28.60"	73°14'15.61"	30-19	115,2
19	41°46'29.40"	73°14'20.49"	19-18	624,06 (línea baja marea)
18	41°46'13.18"	73°14'29.41"	18-17	786,24 (línea baja marea)
17	41°45'52.03"	73°14'46.09"	17-28	42,85

3. El objeto de esta Destinación Marítima, en los sectores otorgados es amparar actividades ligadas a la pesca artesanal de acuerdo a Arts. 2º y 4º de la ley N° 21.027 que regula el desarrollo integral y armónico de caletas pesqueras a nivel nacional y fija normas para su declaración y asignación.

4. Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía de Puerto de Calbuco. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía de Puerto antes señalada.

Calbuco, 29 de diciembre de 2025.- Julio Muñoz Oyarzo, Subteniente LT, Capitán de Puerto de Calbuco (S).

CVE 2761422

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sítio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl